

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12312** *CUIRS IGUALADA, S.L.*

D. Juan Ignacio Gomez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1509/07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Natalia Avellana Ferre, se ha dictado auto en fecha 5-5-09 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Cuiris Igualada, S.L., por importe de 8.619,49 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090032241-1